

ACUERDO N° 864.- En la Ciudad de San Luis, a los VEINTE días del mes de DICIEMBRE de Dos Mil Siete, reunidos en la Sala de Acuerdos, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GÁTICA.-

ACORDARON: I) **ACEPTAR** la renuncia presentada por la Sra. **ANDREA CAROLINA FERRER D.N.I. N° 28.219.511** al cargo de AUXILIAR DE PRIMERA-Administrativa- conforme lo dispuesto por el Art. 17° del Estatuto del Empleado Judicial (Acuerdo N° 566/07), a partir del día UNO (1) de ENERO de 2008.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-